

DOCUMENTO 81. SEN KATAYAMA
Y LOUIS FRAINA A LA INTERNACIONAL
SINDICAL ROJA, 25 DE SEPTIEMBRE DE 1921.
RGASPI, FONDO 534, REG. 4, EXP. 5,
FF. 15-17, TRADUCCIÓN DEL INGLÉS

Al Comité Ejecutivo de la Internacional Sindical Roja

Queridos camaradas:

De acuerdo con sus instrucciones, hemos clausurado la Oficina mexicana de la Internacional Roja. La actividad sindical en México se ha dejado en manos de la sección sindical del Comité Organizativo del Partido Comunista Mexicano (el partido aún no está organizado y *El Obrero* anteriormente órgano de la Oficina Mexicana, actualmente es publicado por el Comité Organizador dos veces al mes como un periódico independiente).

Hace dos semanas la Confederación General de Trabajadores (afiliada a la Internacional Sindical Roja) celebró su congreso nacional. Mientras que cuando se organizó en febrero de 1921, la CGT tenía cerca de 60 mil miembros, ahora había menos de 20 mil obreros representados en este congreso. Hubo 73 delegados en el Congreso, de los cuales 28 no representaban a ningún sindicato, sino que eran grupos de propaganda (en su mayoría anarcosindicalistas). En el Congreso había un sólido grupo de 25 comunistas (de los cuales 18 eran delegados de sindicatos), sin embargo, los anarcosindicalistas controlaron el congreso. Cada propuesta del grupo comunista fue rechazada por el congreso; de hecho, más exactamente, el congreso nunca consideró las siete resoluciones propuestas por los delegados comunistas, ya que el *Comité Resolutivo se negó a presentarlas ante el congreso.*